



The University of the State of New York • The State Education Department

EXACTAMENTE LOS DETALLES para LOS PADRES DE NY

SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CON DOMINIO LIMITADO DEL IDIOMA INGLÉS (LEP)

*La ley del 2001 **Que Ningún Niño se Quede Atrás** -“No Child Left Behind”- (NCLB) es una ley federal para mejorar la educación de todos los niños. Responsabiliza a las escuelas por los resultados, ofrece a los padres más selecciones y fomenta métodos de aprendizaje efectivos. Esta hoja informativa realzará una parte importante de la ley que los padres de Nueva York deben conocer.*

Si su hijo es nuevo en este país o ha entrado a la escuela proveniente de un hogar en donde no se habla inglés...

Para tener éxito en la escuela, los estudiantes necesitan entender, hablar, leer y escribir bien el idioma inglés. Si su hijo no habla bien el idioma inglés, éste necesita clases especiales para aprendices del idioma inglés. Bajo NCLB, a estos servicios se le llaman servicios para estudiantes con dominio limitado del idioma inglés (LEP). En el estado de Nueva York, los estudiantes LEP reciben inglés intensivo en programas de inglés como segundo idioma (ESL) o de educación bilingüe. Bajo NCLB las escuelas que reciben fondos de Título I para proveer programas de inglés para estudiantes LEP tienen nuevas responsabilidades. Estas deberán notificarle a los padres si sus hijos están en programas de educación bilingüe o de ESL solamente y deberán explicarles cómo estas clases ayudarán a sus hijos.

Una escuela que usa fondos de Título I para proveer programas de inglés a estudiantes LEP deberá, si su hijo está matriculado en un programa de educación bilingüe o de ESL solamente, notificarle dentro de 30 días a partir del comienzo del curso escolar o dentro de dos semanas después de que su hijo se haya matriculado en la escuela. Ya que aprender es tan importante, a usted le gustaría saber todo acerca de las clases de educación bilingüe o de ESL solamente y cómo éstas mejorarán la habilidad de su hijo para entender, hablar, leer y escribir inglés.

Esto es lo que usted aprenderá de su escuela –

- Por qué necesita su hijo un programa de educación bilingüe o de ESL solamente.
- Cuán bien habla su hijo el idioma inglés y cómo la escuela evaluó cuán bien lo habla.

- Cómo está saliendo su hijo en la escuela ahora.
- Cómo le ayudará a su hijo el programa bilingüe o la clase de ESL solamente, a aprender inglés y tener mejor aprovechamiento en las asignaturas escolares.
- Cómo difieren los programas de educación bilingüe o de ESL solamente en contenido y métodos de enseñanza.
- Por cuánto tiempo necesitará su hijo estas clases.

Usted puede escoger la manera mejor para que su hijo aprenda inglés en la escuela.

Las escuelas de Nueva York tienen diferentes maneras para enseñar inglés. Bajo NCLB, los maestros en su escuela le ayudarán a escoger de entre los diferentes programas de educación bilingüe o clases de ESL, si éstos estuvieran disponibles. Si su hijo necesita educación especial, la maestra de educación especial de su hijo y la maestra de educación bilingüe o de ESL planearán con usted las metas del Plan de Educación Individualizada.

¿Qué puede hacer para asegurarse de que su hijo aprenda a entender, hablar, leer y escribir bien el idioma inglés?

- Si su hijo ya está en una clase para estudiantes LEP, a usted le gustará saber todo acerca de los servicios que se ofrecen. Pídale al maestro de su hijo que le dé información escrita en su propio idioma. Sino, pida que un traductor esté con usted en las conferencias de padres y maestros.
- Si usted piensa que su hijo necesita ayuda para entender, hablar, leer y escribir inglés, pero no la está recibiendo, ¡no pierda tiempo! Comuníquese hoy mismo con la maestra de salón de clases de su hijo, la maestra de educación bilingüe o de ESL o el principal.
- Las escuelas también le pueden informar acerca de las clases para adultos quienes quieren aprender inglés. Comuníquese con el principal de su escuela o el coordinador para enterarse de lo que hay disponible en su comunidad.
- Si usted desea conocer otras familias con niños que están aprendiendo inglés, comuníquese con el coordinador de padres de su escuela o con el líder del grupo de padres. Comparta su interés y déjeles saber que usted está interesado en organizar un grupo.



Esta es una de una serie de hojas informativas para padres acerca de la ley educativa federal "Que Ningún Niño se Quede Atrás". La sección 1112 (g) de la Parte A de "Que Ningún Niño se Quede Atrás" cubre el tópico acerca de las clases para estudiantes con dominio limitado del idioma inglés. Para más "...Detalles," pregunte a su principal o envíe un mensaje por correo electrónico: nclbnys@mail.nysed.gov o vaya a la red tecnológica del Departamento de Educación: <http://www.emsc.nysed.gov/deputy/nclb/nclbhome.htm>. La ley educativa federal "Que Ningún Niño se Quede Atrás" tiene una página especialmente diseñada para los padres: <http://www.nochildleftbehind.gov/parents>.

9/26/03